

cial... Y unos condenarán el acto y otros lo elogiarán.

Se puede objetar también, que como la definición dada se basa en el individuo, no abarca las ofensas á la colectividad. Y nosotros preguntamos: pero, ¿es que hay ofensas á la colectividad que no sean daño de tal ó cual individuo? No dañaréis la sociedad sin dañar una parte; no atentaréis contra el conjunto de individuos sin atentar contra un individuo... Porque la sociedad no es algo abstracto é independiente de la persona; porque la sociedad es la reunión de personas con sus particularísimos y privativos intereses.

II

Los códigos de algunas naciones, de Italia, de España, de Hungría, exigen para que haya imputabilidad la voluntariedad del acto. Y Ferri censura con razón tal exigencia... Un cazador tira contra una enramada, detrás de la cual sabe que hay un hombre, y tira con intención de matarlo: he ahí un acto voluntario. Pero dispara sin saber que tal hombre se oculta en aquel sitio: he ahí otro acto voluntario. Reunen los dos el mismo carácter de voluntariedad;

pero, ¿serán los dos igualmente juzgados? Aparte de esto, los mismos códigos citados atenúan tal exigencia. El italiano, por ejemplo, dice que «nadie será castigado por un hecho que no haya tenido intención de cometer, á menos que la ley no disponga otra cosa». Con lo cual se demuestra, que la voluntariedad será indispensable... cuando á la ley le plazca.

Parece que esta condición de la voluntariedad es independiente del libre albedrío. No hay voluntad, se dice; pero hay voliciones. Y bien, ¿qué voliciones libres son esas que se han de realizar fatalmente, irremisiblemente? Esto es tonto; es hacer casuismo y metafísica trasnochados.

Y en el mismo caso están los señores que huyendo de la libertad moral se acogen á la inteligencia, á la «integritá della ragione umana», que decía Ferri. Después de los repetidos actos de contrición que este simpático escritor ha hecho, nos parece perder el tiempo explicar las fantasías de Liszt, de Berner y de otros respetables y sesudos caballeros que aún están en estas andanzas de la inteligencia. La inteligencia, dicen ellos, esclarece nuestras acciones; la inteligencia dirige la voluntad. Y se dirá:

¿acaso la inteligencia es algo absoluto, independiente, autónomo de las demás facultades? Sería una locura afirmarlo; la inteligencia es una función del cerebro, y como todas las funciones del cerebro, dependiente del funcionamiento de éste, de su estructura, de su constitución, de mil diversas y desconocidas circunstancias. Se puede tener una idea clara, clarísima del hecho que se va á cometer, y no se puede tener, sin embargo, fuerza para no cometerlo. Los locos tienen generalmente idea de lo que hacen; pero los locos (y los cuerdos) no pueden hacer otra cosa que lo que hacen.

Cosa parecida diremos de las imaginaciones del Dr. Dubuisson, distinguido médico forense. El hombre—dice en resumen este galeno—se verá impulsado á cometer tal crimen, pero como sepa que si lo comete le van hacer tales ó cuales cosas, ya andará con ojo y se conducirá como el loco del cuento cervantino. Lo cual en distintos términos es la teoría de la *controspinta*, de Romagnosi, y de la *intimidazione*, de Garofalo. Y es verdad: la pena es un factor anticriminoso más ó menos fuerte. Pero, ¿cómo fundar en él la responsabilidad? Sería hacer las cosas al revés; porque la responsabilidad

es *anterior* á la penalidad. Cuando el individuo es irresponsable, no hay castigo. Este Sr. Dubuisson dice: «Antes de obrar el agente sabía sus desagradables consecuencias. Debió abstenerse». Es decir, era libre de obrar ó de abstenerse. O lo que es lo mismo: el hombre es determinado por las circunstancias; pero cuando está á punto de cometer el acto, es libre de no cometerlo...

La congruencia es divina. Y de ella resulta lo siguiente: si la pena no hace retroceder al criminal, es porque los motivos *en favor* son más fuertes que los de *en contra*. La intimidación será inútil; el individuo realizará su acto. En este caso, según el doctor, el criminal es irresponsable, puesto que es inintimidable. Peregrina consecuencia: ¡todos los criminales son irresponsables, puesto que no les ha espantado la pena; y sólo son responsables aquellos que no han cometido el delito!

Y no es esto sólo, los locos son perfectamente intimidables; luego los locos son responsables. La teoría es admirable.

Otra cosa dice Binet. Para el distinguido psicólogo, el fundamento de la responsabilidad está en el sentimiento de indignación. Si cuando leemos en un periódico el relato

de un «crimen horrible», nos indignamos, debe castigarse al delincuente. Pero si continuamos leyendo tranquilamente, debe perdonársele. No está mal de ingenio el tal sistema; pero nos parece poco serio. Claro está que no habla de periódicos M. Binet, pero habla de los sentimientos de indignación y piedad experimentados al enterarnos de un crimen, que es lo mismo.

Y llegamos á Tarde. Su teoría es la tentativa «más original» para salvar la responsabilidad. Ya hemos visto en qué consiste: en la identidad personal y en la semejanza social. Pero la primera condición nos parece vaga, imprecisa, indeterminada; y la segunda... nos parece lo mismo. Todos los individuos de una nación son semejantes, cierto; pero son semejantes en apariencia. Todos se parecen... por fuera. Examinémosles detenidamente; estudiemos su modo de vivir, sus inclinaciones, sus gustos, sus preferencias, sus ideas, sus sentimientos, y notaremos entre ellos las más profundas discordancias. ¿Dónde empieza la semejanza? ¿Dónde empieza la diferencia? ¿Hasta dónde son semejantes y hasta qué punto son diferentes? Imposible fijar un criterio absoluto y constante sobre esta materia;

imposible fundar toda una ciencia sobre concepto tan impreciso y variable.

Lo mismo decimos de la identidad: de día en día, de hora en hora, de minuto en minuto cambia la personalidad sin que nosotros mismos nos demos cuenta. Esto es innegable; todo el mundo puede experimentarlo. Tarde mismo para sacar á flote su teoría se ve precisado á recurrir á las más sutiles artes de su ingenio. Es verdad, sí, dice, que la persona cambia; es cierto que nuestro *yo* sufre sensibles alteraciones. Pero es que en la persona hay dos elementos, dos importantísimas partes: una fija, permanente, inmutable á través de nuestras evoluciones; otra variable, que es como la envoltura, como el halo psíquico que rodea á este perenne *yo*. «El *yo* es al cerebro lo que el Estado á la nación: el Estado es el personal gobernante, el que manda, el que ordena, el que dirige; el depositario de las tradiciones, el tenedor de la fuerza...» Pero esto es un absurdo. ¡Cómo! Se rechaza el libre albedrío, se proclama el determinismo universal, y se admite después una fuerza libre, directora, imperante sobre todas las demás? Admitir en el cerebro la supremacía de un elemento permanente, *siempre el*

mismo, es sencillamente volver á las doctrinas de los clásicos.

Lo contrario dice la experiencia: el yo es distinto á cada momento; cambia con los cambios de las mil circunstancias de nuestra vida. Y aun admitiendo la identidad del ilustre filósofo, ¿vamos á hacer responsable á tal individuo de un acto por él realizado sólo porque es él y no otro el que lo cometiera? ¿Vamos á hacerle responsable sin preocuparnos de su estado mental? Y ocuparnos de su estado mental, ¿no es abrir la puerta á la irresponsabilidad y dirigir á una de las consecuencias del principio un ataque que luego podrá lógicamente ser dirigido al principio mismo entero? Además, ¿cómo apreciar la identidad del individuo? ¿Por qué medios cerciorarnos de ella? (Tan difícil es esto, diría *el expositor* aquí, como cerciorarnos de la certeza del mundo externo, como conocer la existencia de la materia, como asegurarnos de la realidad de la realidad; problema desolador, problema eterno desde que el gran Berkeley lo planteara. Tarde, como hemos visto, duda él mismo de su propia creación; y en distintos pasajes de su libro, ya citados, expone sus dudas y reservas, dudas y reser-

vas que vienen á dejar bastante desmedrada su teoría).

El individuo puede tener conciencia de su propia identidad, dice Tarde... No; nada más falso. La creencia de la identidad no implica la identidad. También creemos que somos libres, y no lo somos. Y precisamente en esta creencia universal fúndase el capitalísimo argumento contra el determinismo. El cambio de nuestra personalidad es cosa imperceptible á nuestros ojos; nuestras transformaciones á nadie más que á nosotros pueden ser más difícilmente conocidas. *Noscete ipsum*, decía la famosa letra, y por vulgar y repetida no es menos exacta y evidente.

¿Qué diremos de la teoría de la *defensa social*? Si tal teoría ha de ser terapéutica social, higiene, tutela, preciso es que abandonemos la antigua terminología de *pena*, *crimen*, etc., y con la terminología, las cosas mismas de que los vocablos son emblema. Pero tanto hay que variar en esta teoría, que... casi vendría al suelo toda ella. ¿No es absurdo fundar la responsabilidad en la sola imputación del hecho? ¡Entonces serán responsables los locos, por ejemplo! (Y serán responsables, vuelve á decir *el expositor*, los

niños, los idiotas, los alcohólicos... ¿Ha de defenderse la sociedad, y ha de defenderse eliminando á todo ser peligroso, dañino, inútil? Pues no serán sólo los criminales los suprimidos, porque no son sólo los criminales los seres perjudiciales é inútiles. Lógica consecuencia será la eliminación de los viejos, de los locos, de los enfermos incurables, de los idiotas, de esos desdichados idiotas, monstruos humanos, dice el doctor Fleury en *El alma del criminal*, que yo he visto en Bicêtre, deforme el cráneo, la mirada perdida, flácido el cuerpo, y para quienes una muerte dulce y consoladora, sería el término de tanta monstruosidad y tan inútil vida, si es que eso es vida)...

Podemos resumir en dos palabras nuestras ideas:

Todo es determinado en la creación; todo es *ocasionado*; todo es *necesario*. El determinismo es la imperante ley universal. Realiza el hombre sus actos como el tigre que desgarrá las carnes de su víctima; como la flor que abre su corola; como la catarata que se despeña en el abismo. Ni hombre, ni tigre, ni flor, ni catarata son responsables de su manera de obrar... «La irresponsabilidad de todos: esa es la verdad científica».

X

RESUMEN

Caminamos hacia la abolición de toda pena. Injusta es la pena si se apoya en el libre albedrío: arbitraria si se basa en la defensa social. La libertad moral no existe: no puede fundarse en ella la responsabilidad. La sociedad es indestructible: no necesita defensa. «Podría hablarse, en todo caso, de defensa del Estado, del orden jurídico constituido», escribe el doctísimo Fernando Vida; «pero nunca de defensa de la sociedad, que ni es atacada por el delito, ni tiene por tanto necesidad de defensa alguna».

Positivistas y clásicos trabajan inconscientemente por un régimen de libertad absoluta. Destruyen aquéllos el libre albedrío: arrecian éstos contra la defensa social.

«Basáis la responsabilidad en una quimera. La fundáis en la libertad moral, y la